PAC Nº: 390.344

ADENDA Nº 03/21

DEPARTAMENTO DE PROCESOS COMPLEMENTARIOS Y EXCEPCIONES, UOC N° 01 NIVEL CENTRAL DEL M.S.P. y B.S.

COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 6/21 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL POR MEDIDA CAUTELAR DE URGENCIA" ID N° 390.344,** SE REALIZAN LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESPECÍFICAMENTE EN LOS SIGUIENTES PUNTOS, QUEDANDO REDACTADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

El propósito de las Especificaciones Técnicas (ET), es el de definir las características técnicas de los bienes que la convocante requiere. La convocante preparará las ET detalladas teniendo en cuenta que:

- *Las ET constituyen los puntos de referencia contra los cuales la convocante podrá verificar el cumplimiento técnico de las ofertas y posteriormente evaluarlas. Por lo tanto, unas ET bien definidas facilitarán a los oferentes la preparación de ofertas que se ajusten a los documentos de licitación, y a la convocante el examen, evaluación y comparación de las ofertas.*
- *En las ET se deberá estipular que todos los bienes o materiales que se incorporen en los bienes deberán ser nuevos, sin uso y del modelo más reciente o actual, y que contendrán todos los perfeccionamientos recientes en materia de diseño y materiales, a menos que en el contrato se disponga otra cosa.*
- *En las ET se utilizarán las mejores prácticas. Ejemplos de especificaciones de adquisiciones similares satisfactorias en el mismo sector podrán proporcionar bases concretas para redactar las ET.*
- *Las ET deberán ser lo suficientemente amplias para evitar restricciones relativas a manufactura, materiales, y equipo generalmente utilizados en la fabricación de bienes similares.*
- *Las normas de calidad del equipo, materiales y manufactura especificadas en los Documentos de Licitación no deberán ser restrictivas. Siempre que sea posible deberán especificarse normas de calidad internacionales. Se deberán evitar referencias a marcas, números de catálogos u otros detalles que limiten los materiales o artículos a un fabricante en particular. Cuando sean inevitables dichas descripciones, siempre deberá estar seguida de expresiones tales como "o sustancialmente equivalente" u "o por lo menos equivalente". Cuando en las ET se haga referencia a otras normas o códigos de práctica particulares, éstos solo serán aceptables si a continuación de los mismos se agrega un enunciado indicando otras normas emitidas por autoridades reconocidas que aseguren que la calidad sea por lo menos sustancialmente igual.*
- *Asimismo, respecto de los tipos conocidos de materiales, artefactos o equipos, cuando únicamente puedan ser caracterizados total o parcialmente mediante nomenclatura, simbología, signos distintivos no universales o marcas, únicamente se hará a manera de referencia, procurando que la alusión se adecue a estándares internacionales comúnmente aceptados.*
- *Las ET deberán describir detalladamente los siguientes requisitos con respecto a por lo menos lo siguiente:*
  - *(a) Normas de calidad de los materiales y manufactura para la producción y fabricación de los bienes.*
  - *(b) Lista detallada de las pruebas requeridas (tipo y número).*
  - *(c) Otro trabajo adicional y/o servicios requeridos para lograr la entrega o el cumplimiento total.*
  - *(d) Actividades detalladas que deberá cumplir el proveedor, y consiguiente participación de la convocante.*
  - *(e) Lista detallada de avales de funcionamiento cubiertas por la garantía, y las especificaciones de las multas aplicables en caso de que dichos avales no se cumplan.*

Miguel León, Jefe
Dpto. de Proc. Complementarios y Excepciones
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Abg. Norma E. Pool Ruiz Díaz
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

- *Las ET deberán especificar todas las características y requisitos técnicos esenciales y de funcionamiento, incluyendo los valores máximos o mínimos aceptables o garantizados, según corresponda. Cuando sea necesario, la convocante deberá incluir un formulario específico adicional de oferta (como un Anexo al Formulario de Presentación de la Oferta), donde el oferente proporcionará la información detallada de dichas características técnicas o de funcionamiento con relación a los valores aceptables o garantizados.*

Cuando la convocante requiera que el oferente proporcione en su oferta una parte de o todas las Especificaciones Técnicas, cronogramas técnicos, u otra información técnica, la convocante deberá especificar detalladamente la naturaleza y alcance de la información requerida y la forma en que deberá ser presentada por el oferente en su oferta.

"Resumen de las Especificaciones Técnicas. *Los bienes deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas:*

No. De Artículo	***Nombre de los Bienes o Servicios***	***Especificaciones Técnicas y Normas***
1	*PACLITAXEL LIGADO A ALBUMINA*	*100 MG – INYECTABLE.*
2	*PALBOCICLIB*	*125 MG - CAPSULA*
3	*SORAFENIB*	*200 MG - COMPRIMIDO*
4	*BEVACIZUMAB*	*400 MG – INYECTABLE*
5	*RIBOCICLIB*	*200 MG - COMPRIMIDO*
6	*LAPATINIB*	*250 MG - COMPRIMIDO*

2. Plan de Entrega (Bienes)

1. La entrega de los bienes o prestación de los servicios se realizará de acuerdo con el plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicados en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicados a continuación:

Ítem	**Descripción del bien**	**Cantidad**	**Unidad de medida**	**Lugar de entrega de los bienes**	**Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes**
1	*PACLITAXEL LIGADO A ALBUMINA 100 MG*	18	*UNIDAD*	*DIRECION GENERAL DE DESARROLLO DE SERVICIOS Y REDES DE SALUD – HOSPITAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO*	*Conforme se detalla a continuación*
2	*PALBOCICLIB 125 MG*	6	*CAJA X 21 COMPRIMIDOS*	*INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER*	
	PALBOCICLIB 125 MG	6	*CAJA X 21 COMPRIMIDOS*	*DIRECION GENERAL DE DESARROLLO DE SERVICIOS Y REDES DE SALUD – HOSPITAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO*	
3	*SORAFENIB 200 MG*	3	***CAJA X 56 COMPRIMIDOS COMO MINIMO***	*INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER*	

Miguel León
Dpto. de Prog. Complementarios
D.O.S. - S.N.A.S.
IASP y SS

Abg. Norma E. Pool Ruiz Díaz
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

4	*BEVACIZUMAB 400 MG*	24	*UNIDAD*	*DIRECION GENERAL DE DESARROLLO DE SERVICIOS Y REDES DE SALUD O DONDE INDIQUE LA ORDEN DE COMPRA*	*Conforme se detalla a continuación*
5	*RIBOCICLIB 200 MG*	12	*CAJA X 63 COMPRIMIDOS*	*DIRECION GENERAL DE DESARROLLO DE SERVICIOS Y REDES DE SALUD O DONDE INDIQUE LA ORDEN DE COMPRA*	
6	*LAPATINIB 250 MG*	4	*CAJA X 140 COMPRIMIDOS*	*INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER*	

FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: 390.344

A: Uoc Nro 1 Nivel Central (D.O.C) - Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: _____

Dirección: _____

Números de teléfono: _____

Dirección de correo electrónico: _____

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos. Nos comprometemos en consecuencia a revisar diariamente nuestro buzón de correo electrónico, a los efectos de darnos por notificado. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente de la remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.
Así mismo, nos comprometemos a mantener actualizados los datos aquí consignados, mediante la debida e inmediata notificación de los cambios eventualmente realizados.

b) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, las Adendas publicadas.

c) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general, con esta Convocante en particular ni en el proceso de contratación arriba individualizado, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03. Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades.

d) Así mismo, nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, nos compromete a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con lo dispuesto en las bases y condiciones.

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa que rige la materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

Miguel León, Jefe
Dpto. de Pres. Complementarias y Excepciones
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

Abg. Norma E. Pool Ruiz Díaz
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

h) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la convocante en las bases y condiciones. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

i) No empleamos a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente.

Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

j) Ofrecemos proveer lo solicitado por la convocante de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que lo proveído cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la Lista de Precios, descargada del SICP y que forma parte del presente formulario de Oferta.

Firma: _____

Nombre: _____

En calidad de: _____

PLANILLA DE PRECIOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Concentración	Forma Farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Referencial Iva Incl.	Precio Unitario Iva Incl.	Monto total Iva Incl.
1	51111904-001	PACLITAXEL LIADO A ALBUMINA	100 MG	INYETABLE	UNIDAD	AMPOLLA	18			6.157.850		
2	51111998	PALBOCICLIB	125 MG	CAPSULA	UNIDAD	CAJA X 21 CAPSULA	12			20.175.925		
3	51111716-002	SORAFENIB	200 MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	**CAJA X 56 COMPRIMIDOS COMO MINIMO**	3			15.553.499		
4	51111717-002	BEVACIZUMAB	400 MG	INYECTABLE	UNIDAD	AMPOLLA	24			18.472.000		
5	51212799-9998	RIBOCICLIB	200 MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	CAJA X 63 COMPRIMIDO	12			26.927.065		
6	51111616-999	LAPATINIB	250 MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	CAJA X 140 COMPRIMIDO	4			15.934.875		

Firma: _____

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

En calidad de: *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Los demas puntos y secciones no mencionados permanecen invariables. –

Asunción, 2 de marzo de 2021

Miguel Leon
Enc. de Prod. Complementarios y Especiales
D.G.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Abg. Norma E. Pool Ruiz Díaz
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Zimbra: **excepciones@mspbs.gov.py**

ADENDA Nº 03

De : Miguel Angel León Esteche <excepciones@mspbs.gov.py>

mar, 02 de mar de 2021 11:34

1 ficheros adjuntos

Asunto : ADENDA Nº 03

Para : gerardo fines <gerardo.fines@bioethicpharma.com.py>, cappemparaguay <cappemparaguay@gmail.com>, armando romero <armando.romero@boller.com.py>, laura godoy <laura.godoy@boller.com.py>, boller <boller@boller.com.py>, cifarma <cifarma@tigo.com.py>, secretaria <secretaria@cripfa.com.py>, gerencia <gerencia@cripfa.com.py>, francisco ferreira <francisco.ferreira@fapasa.com.py>, cduarte <cduarte@lapoliclinica.com>, licitacion <licitacion@eticos.com.py>, licitaciones <licitaciones@quimfa.com.py>

SEÑORES

POR ESTE MEDIO SE REMITE ADENDA Nº 3, EN EL MARCO DE LA CVE Nº 06/21," ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL POR MEDIDA CAUTELAR DE URGENCIA" - PROCEDIMIENTO EFECTUADO POR AMPARO JUDICIAL.

ATTE.

ADENDA Nº 03-21 - CVE Nº 6.PDF
184 KB

PAC Nº: 390.344

ADENDA Nº 02/21

DEPARTAMENTO DE PROCESOS COMPLEMENTARIOS Y EXCEPCIONES, UOC N° 01 NIVEL CENTRAL DEL M.S.P. y B.S.

COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 6/21 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL POR MEDIDA CAUTELAR DE URGENCIA" ID N° 390.344,** SE REALIZAN LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESPECÍFICAMENTE EN LOS SIGUIENTES PUNTOS, QUEDANDO REDACTADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección de la Convocante es: Atención: **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social** ABG. NORMA POOL, Directora Dirección: AVDA. PETTIROSSI y BRASIL Piso/Oficina: PLANTA BAJA - MESA DE ENTRADA Ciudad: Asunción, Paraguay **La fecha límite para presentar las ofertas es:** **Fecha: 4 *de marzo de 2021.*** **Hora: *09:50***
La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección: AVDA. PETTIROSSI y BRASIL Piso/Oficina: PLANTA BAJA - MESA DE ENTRADA Ciudad: **Asunción, Paraguay** **Fecha: 4 *de marzo de 2021.*** **Hora: *10:00***

Los demas puntos y secciones no mencionados permanecen invariables. –

Asunción, 26 de febrero de 2021.

Miguel León, Jefe
Dpto. de Proc. Complementarios y Excepciones
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Abg. Norma E. Pool Ruiz Díaz
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Zimbra: **excepciones@mspbs.gov.py**

CVE Nº 06-21 ID Nº 390.344

De : Miguel Angel León Esteche <excepciones@mspbs.gov.py>

mar, 02 de mar de 2021 09:09

1 ficheros adjuntos

Asunto : CVE Nº 06-21 ID Nº 390.344

Para : gerardo fines <gerardo.fines@bioethicpharma.com.py>, cappemparaguay <cappemparaguay@gmail.com>, armando romero <armando.romero@boller.com.py>, laura godoy <laura.godoy@boller.com.py>, boller <boller@boller.com.py>, cifarma <cifarma@tigo.com.py>, gerencia <gerencia@cripfa.com.py>, secretaria <secretaria@cripfa.com.py>, licitaciones <licitaciones@quimfa.com.py>, licitacion <licitacion@eticos.com.py>, cduarte <cduarte@lapoliclinica.com>, francisco ferreira <francisco.ferreira@fapasa.com.py>

SEÑORES
POR ESTE MEDIO SE REMITE ADENDA Nº 2, EN EL MARCO DE LA CVE Nº 06/21, "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL POR MEDIDA CAUTELAR DE URGENCIA" - PROCEDIMIENTO EFECTUADO POR AMPARO JUDICIAL.
ATTE.

EPSON032.PDF
28 KB

PAC Nº: 390.344

ADENDA Nº 01/21

DEPARTAMENTO DE PROCESOS COMPLEMENTARIOS Y EXCEPCIONES, UOC N° 01 NIVEL CENTRAL DEL M.S.P. y B.S.

COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 6/21 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL POR MEDIDA CAUTELAR DE URGENCIA" ID N° 390.344,** SE REALIZAN LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESPECÍFICAMENTE EN LOS SIGUIENTES PUNTOS, QUEDANDO REDACTADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección de la Convocante es: Atención: **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social** ABG. NORMA POOL, Directora Dirección: AVDA. PETTIROSSI y BRASIL Piso/Oficina: PLANTA BAJA - MESA DE ENTRADA Ciudad: Asunción, Paraguay **La fecha límite para presentar las ofertas es:** **Fecha: 2 *de marzo de 2021.*** **Hora: *09:50***
La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección: AVDA. PETTIROSSI y BRASIL Piso/Oficina: PLANTA BAJA - MESA DE ENTRADA Ciudad: **Asunción, Paraguay** **Fecha: 2 *de marzo de 2021.*** **Hora: *10:00***

Los demas puntos y secciones no mencionados permanecen invariables. –

Asunción, 25 de febrero de 2021.

Miguel León, Jefe
Dpto. de Proc. Complementarios y Excepciones
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Abg. Norma E. Pool Ruiz Díaz
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Zimbra: **excepciones@mspbs.gov.py**

ADENDA Nº 1-21

De : Miguel Angel León Esteche <excepciones@mspbs.gov.py>

vie, 26 de feb de 2021 07:09

1 ficheros adjuntos

Asunto : ADENDA Nº 1-21

Para : gerardo fines <gerardo.fines@bioethicpharma.com.py>, cappemparaguay <cappemparaguay@gmail.com>, armando romero <armando.romero@boller.com.py>, laura godoy <laura.godoy@boller.com.py>, boller <boller@boller.com.py>, cifarma <cifarma@tigo.com.py>, secretaria <secretaria@cripfa.com.py>, gerencia <gerencia@cripfa.com.py>, francisco ferreira <francisco.ferreira@fapasa.com.py>, cduarte <cduarte@lapoliclinica.com>, licitaciones <licitaciones@quimfa.com.py>, licitacion <licitacion@eticos.com.py>

SEÑORES
POR ESTE MEDIO SE REMITE ADENDA Nº 1, EN EL MARCO DE LA CVE Nº 06/21,"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL POR ME
ATTE.

ADENDA Nº 1-21.PDF
28 KB